



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14-2019/FCCSSE

En Piura, el día 28 de agosto de 2019, a las 10:25 horas, en la Sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, se reunieron el señor decano Sigifredo Burneo Sánchez y los miembros del Consejo de Facultad: Manuel Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios, Margarita Távora Alvarado, Elar Torres Quiroz, Carol Saavedra Frías y Giuliana Santiago More. Justificó su inasistencia la consejera María Elena Huilca Flores por tener clase. No justificó su inasistencia el consejero José Centurión Pairasamán. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, el señor decano declaró abierta la sesión ordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dispuso la lectura del acta de la sesión ordinaria N° 13-2019/FCCSSE de fecha 14 de agosto de 2019, fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Señor Decano

- Informa que ha ingresado al despacho las solicitudes de convalidación de los estudiantes Javier Airton Ruiz Calle, Javier Airton y Cruz Berrú, Hillary Mercedes que han realizado intercambio estudiantil; solicitudes de reubicación de Plan de Estudios de los estudiantes Elder Alexander Sandoval Timaná de la especialidad: Lengua y Literatura; y Adelayda Mariví Navarro Morales de la especialidad de Historia y Geografía; el proveído N° 1206-2019-D-FCCSSE-UNP que se refiere a la solicitud de reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de doña Shara Lishet Nohemí Salazar de la Cruz; y el proveído N° 1205-2019-D-FCCSSE-UNP referente al informe que alcanza la madre de la estudiante Grace Chang Córdova, especialidad de Educación Inicial; por ser documentos urgentes para los interesados y dado que se cumplen los plazos académicos establecidos para su atención, solicita autorización para ser tratado en la presente sesión. *(pasó a orden del día)*

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Licenciado en Educación, en sus respectivas menciones, a favor de los señores bachilleres como sigue:

Apellidos y nombres	Procedencia	Especialidad	Modalidad
Núñez García, Jéssica Milagros	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Cedano Calva, Gabriel Ignacio	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Castillo Culquicondor, Lisy Ivette	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
López Palma, Perla Mary Jeanne	Regular	Educación Inicial	Examen de Conocimientos y Clase Modelo
Espinoza Otero, Diana Carolina	Regular	Educación Inicial	Examen de Conocimientos y Clase Modelo
Curay Mora, Hellen Carolina	Regular	Educación Inicial	Examen de Conocimientos y Clase Modelo
Guerrero Valladares, Liliana Lissette Geyner	Regular	Educación Inicial	Pated
Purizaca Adanaqué, Tania del Pilar	Regular	Educación Inicial	Pated
Olivares Saba, Adely Tatyana	Regular	Educación Inicial	Pated
Ortiz Castillo, Alan Jhonel	Regular	Educación Primaria	Examen de Conocimientos y Clase Modelo

(Handwritten signatures and initials on the right side of the page)

(Handwritten signatures and initials on the left side of the page)

Agurto Guerrero, María Noeli	Regular	Educación Primaria	Examen de Conocimientos y Clase Modelo
Román Huamán, Sonia	Regular	Educación Primaria	Pated
Obregón Vilela, Hipatya del Rosario	Regular	Educación Primaria	Tesis
Aponte Salazar, Eliana del Pilar	Regular	Historia y Geografía	Examen de Conocimientos y Clase Modelo
Gómez Huancas, Magaly Yasmin	Regular	Lengua y Literatura	Examen de Conocimientos y Clase Modelo
Preciado Avalo, Mary Carmen	Prodepe	Educación Inicial	Examen de Conocimientos y Clase Modelo
Guarnizo Herrera, Madeleyne	Prodepe	Educación Inicial	Pated
Salazar Cruz, Ofelia	Prodepe	Educación Inicial	Pated
Herrera León, Lourdes Mónica	Prodepe	Educación Primaria	Examen de Conocimientos y Clase Modelo

Aprobado por unanimidad

II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que a continuación se detalla:

Apellidos y nombres	Procedencia	Especialidad
Yco Carlos, Sheyla Thays	Regular	Educación Inicial
Troncos Ojeda, Max Giampierre	Regular	Lengua y Literatura
Castillo Montalbán, José Augusto	Pcpm	Educación Primaria
Vite Regalado, Rosa Ysabel	Pcpm	Educación Inicial
Soto Cruz, Carol Bethzabé	Pcpm	Educación Primaria
Román Zeta, Lindaura	Pcpm	Matemática

Aprobado por unanimidad

III.- JURADO AD HOC PARA PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Designar el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, que a continuación se detalla:

Tesista	FCCSSE/ Programa	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Karina Elisa Seminario Silva	Regular Lengua y Literatura	Dr. Julio César Fernández Carmona	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. Amancio Martínez Gómez (presidente) - Dr. José Fiestas Purizaca (secretario) - Mgtr. Julio Tocto Correa (vocal) <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dra. Ivonne Reyes Vidal - Mgtr. Luis Arévalo Gálvez 	Aplicación de mapas semánticos como estrategia de enseñanza al análisis de textos literarios en el cuarto grado de secundaria.

Aprobado por unanimidad

IV.- EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la ejecución del Proyecto de Tesis y ratificar a los miembros del jurado, como sigue:

Tesista	FCCSSE/ Programa	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Mario José Rodríguez Celi	Ciencias de la Comunicación	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	- Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz (presidente)	Contribución de la Red Social Facebook en la

			<ul style="list-style-type: none"> - Mgtr. Mariela Barrientos Benites (secretaria) - Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca (vocal) 	formación de ciudadanía en los miembros del Colectivo "Juntos por Bello Horizonte"
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: 01 de agosto de 2019 Fecha de presentación de avance al 50%: 04 de noviembre de 2019 Fecha de presentación del informe final: 03 de febrero 2020				
Br. Diana Milagros Chasquero Bermeo	Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Alina del Pilar Antón Chávez (presidenta) - Dr. Edison Torres Aldave (secretario) - Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites (vocal) 	Propuesta de programación radiofónica para Radio Súper Huancabamba dirigida a pobladores de 18 a 60 años de edad - 2019
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: 05 de agosto de 2019 Fecha de presentación de avance al 50%: 05 de noviembre de 2019 Fecha de presentación del informe final: 05 de febrero 2020				

Aprobado por unanimidad

V. ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de tesis que presenta el secretario del jurado, como sigue:

Bachiller	Especialidad	Título	Asesora	Calificativo
Kelli Elizabeth Cervantes Ocupa	Educación Inicial	Las canciones infantiles y el desarrollo de la expresión oral en los niños de 2 años de edad de la Institución Educativa Cuna – Jardín Picolines Piura.	Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández	Bueno

Aprobado por unanimidad

VI.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD – CONVENIO MINEDU-UNP

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de proyecto de investigación del Programa de Segunda Especialidad en Educación Inicial, Convenio MINEDU-UNP, aprobado con Resolución Rectoral N° 0482-18-R-2015 del 18 de febrero de 2015, como sigue:

Bachiller	Especialidad	Título	Asesor	Calificativo
Chávez Hernández, Lidia Emilcen	Segunda Especialidad en Educación Inicial	La creación de poesías favorece el desarrollo de la expresión oral y escrita en niños de 5 años I.E.I N° 767 Batanes – Chulucanas – Piura - Perú. 2016	Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán	Muy bueno
López Córdova, Marivel	Segunda Especialidad en Educación Inicial	El uso de material no estructurado favorece el desarrollo del pensamiento matemático en niños de 3 a 5 años. I.E.1166. Liza – Frías – Ayabaca – Piura. 2016	Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán	Muy bueno
Imán Sullón, Angélica Concepción	Segunda Especialidad en Educación Inicial	Estrategias para desarrollar nociones matemáticas de forma, movimiento y localización en niños de 4 y 5 años de la I.E. 14384. Camino Real – Pacaipampa – Piura – Perú. 2016	Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán	Muy bueno
Pintado Córdova, Ruth Yanina	Segunda Especialidad en Educación Inicial	Estrategias para favorecer la producción de textos en niños de 3 a 5 años de la I.E. N° 14393 – Aranza – Pacaipampa – Piura – Perú. 2016	Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán	Bueno
Zurita Herrera, Orfelinda	Segunda Especialidad en Educación Inicial	La creación de cuentos favorece la producción de textos escritos en niños de 3 y 4 años. I.E. N° 15323 Cruz Verde - Tambogrande – Piura - Perú. 2016	Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán	Muy bueno

Aprobado por unanimidad

VII.- ACTA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de Examen de conocimientos y clase modelo que presenta el secretario del jurado, como sigue:

Bachiller	Especialidad	Calificativo
Navarro Herrera, Ángela Mercedes	Historia y Geografía	Sobresaliente

Aprobado por unanimidad

VIII.- REINGRESO DE ESTUDIOS

Acuerdo: Aprobar las solicitudes de reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, el mismo que surtirá efecto a partir del Semestre Académico 2019-2 como sigue:

Apellidos y nombres	Programa de procedencia	Especialidad	Último semestre de estudio	Créditos aprobados
Verónica Liset Montalbán Guerrero	Regular	Educación Primaria	2016-2	201
Shara Lishet Nohemí Salazar de la Cruz	Regular	Educación Inicial	2017-2	83

Aprobado por unanimidad

IX.- REUBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Acuerdo: Aprobar las solicitudes de reubicación del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2018-2022, las que surtirán efecto a partir del Semestre Académico 2019-2, a favor de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación como sigue:

Estudiante	Especialidad	Programa
Diana Carolina De Almeida Loro	Lengua y Literatura	Regular
Luis Alejandro Celis Pazo	Educación Primaria	Regular
José Carlos Villegas Machero	Historia y Geografía	Regular
Karen Elizabeth Ruiz Solano	Historia y Geografía	Regular
Elder Alexander Sandoval Timaná	Lengua y Literatura	Regular
Adelayda Mariví Navarro Morales	Historia y Geografía	Regular

Aprobado por unanimidad

X.- CONVALIDACIÓN DE CURSOS

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de la estudiante Nunura García, Gladys Elizabeth; especialidad de Educación Primaria, subprograma de Formación docente del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM), como sigue:

Plan de Estudios 2001 - Modalidad mixta Especialidad Educación Primaria Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM			Plan de Estudios 2002-1 - Formación docente Especialidad Educación Primaria Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
DO1405	Ciencias naturales I	4	CB1410	Biología general	4
DO1305	Dramatización de tópicos aplicada a la educación	3	ED1393	Taller de expresión corporal	3
DO1330	Introducción a la filosofía	3	CS1397	Filosofía	3
DO1340	Lengua I	3	ED1358	Lengua I	3
DO1410	Matemática	4	MA1460	Matemática	4
DO1215	Metodología de los estudios superiores	2	CG1300	Contabilidad	3
DO1346	Sociología general	3	CS1309	Sociología	3
DO1350	Teoría de la educación	3	ED1356	Teoría de la educación	3
EM1300	Fundamentos de economía	3	EM1300	Fundamentos de economía	3
EA1210	Geografía económica	2	EA1210	Geografía económica	2
ED1383	Lengua II	3	ED1383	Lengua II	3
MA1303	Lógica	3	MA1303	Lógica	3

ED1396	Visión contemporánea del Perú y del mundo	3	ED1396	Visión contemporánea del Perú y del mundo	3
F11360	Visión física del universo	3	F11360	Visión física del universo	3
ED2108	Actividad I: Deporte	1	ED2108	Actividad I: Deporte	1
ED2206	Folklore I: Danzas de la región	2	ED2206	Folklore I: Danzas de la región	2
ED2349	Geografía general para Educación Primaria	3	ED2349	Geografía general para Educación Primaria	3
ED2321	Literatura infantil	3	ED2321	Literatura infantil	3
ED2331	Tecnología educativa I (currículo)	3	ED2331	Tecnología educativa I (Currículo)	3

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de don Marco Antonio Bayona Antón, aprobados en el Instituto Superior Pedagógico Privado Domingo Faustino Sarmiento-La Unión, ha cursado estudios durante los años 2002-2006 en la especialidad de Educación Primaria, es egresado del Subprograma de Complementación Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (Prodepe), como sigue:

N°	Asignatura	Créditos	Notas	Año
<u>Primer ciclo</u>				
1	Comunicación Integral	6	13	2002
2	Matemática I	3	16	2002
3	Psicología I	3	15	2002
4	Práctica I	2	15	2002
5	Investigación I	2	15	2002
6	Sociedad I	3	14	2002
7	Ecosistema I	3	14	2002
8	Educación Religiosa I	2	14	2002
<u>Segundo ciclo</u>				
9	Sociedad II	3	13	2003
10	Ecosistema II	3	13	2003
11	Educación Religiosa II	2	14	2003
12	Comunicación Integral II	6	13	2003
13	Matemática II	3	14	2003
14	Investigación II	2	14	2003
15	Psicología II	3	16	2003
16	Práctica III	2	15	2003
<u>Tercer ciclo</u>				
17	Matemática III	3	16	2003
18	Sociedad III	4	15	2003
19	Ecosistema III	3	13	2003
20	Educación religiosa III	2	14	2003
21	Comunicación integral III	5	13	2003
22	Investigación III	2	16	2003
23	Currículo, tecnología y gestión I	3	16	2003
24	Práctica III	2	15	2003
<u>Cuarto ciclo</u>				
25	Ecosistema IV	3	14	2003
26	Sociedad IV	4	16	2003
27	Educación Religiosa IV	2	13	2003
28	Comunicación Integral IV	5	15	2003
29	Matemática IV	3	17	2003
30	Investigación IV	2	15	2003
31	Currículo Tecnología y Gestión II	3	15	2003
32	Práctica IV	2	17	2003
<u>Quinto ciclo</u>				
33	Ecosistema V	3	17	2004
34	Sociedad V	3	17	2004
35	Comunicación Integral V	4	17	2004
36	Matemática V	3	16	2004
37	Investigación V	2	16	2004
38	Psicología III	3	17	2004
39	Currículo Tecnología y gestión III	3	16	2004
40	Práctica V	2	17	2004
<u>Sexto ciclo</u>				
41	Matemática VI	3	17	2004
42	Ecosistema VI	3	17	2004
43	Sociedad VI	3	16	2004
44	Comunicación integral VI	4	16	2004
45	Investigación VI	2	17	2004
46	Psicología VI	3	18	2004
47	Currículo, tecnología y gestión IV	3	15	2004
48	Práctica VI	2	18	2004
<u>Séptimo ciclo</u>				
49	Sociedad VII	3	16	2005
50	Ecosistema VII	3	15	2005

Antonio Bayona

Antonio Bayona

Antonio Bayona

Antonio Bayona

51	Comunicación integral VII	4	13	2005
52	Trabajo y producción I	3	16	2005
53	Investigación VII	2	16	2003
54	Teoría de la educación I	5	19	2005
55	Práctica VII	2	17	2005
<u>Octavo ciclo</u>				
56	Sociedad VIII	3	17	2005
57	Ecosistema VIII	3	16	2005
58	Comunicación integral VIII	4	15	2005
59	Trabajo y producción II	3	15	2005
60	Investigación VIII	2	15	2005
61	Teoría de la educación II	5	15	2005
62	Practica VIII	2	15	2005
<u>Noveno ciclo</u>				
63	Currículo, tecnología y gestión V	3	15	2006
64	Investigación IX	4	15	2006
65	Práctica IX	10	17	2006
<u>Décimo ciclo</u>				
66	Practica X	13	18	2006
67	Investigación X	4	16	2006
Total de créditos a convalidar		220		

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de don Manuel Alejandro Calderón Tinedo, aprobados en la Escuela Normal de Varones Superior Almirante Miguel Grau, ha cursado estudios durante los años 1972-1974 en la especialidad de Ciencias Sociales, es egresado del Subprograma de Complementación Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (Prodepe), como sigue:

Nº	Asignatura	Créditos	Notas	Año
<u>Primer semestre</u>				
1	Metodología de los Estudios Superiores	3	15	1972
2	Introducción a la Realidad Nacional	4	14	1972
3	Lenguaje I	3	13	1972
4	Biología General	4	11	1972
5	Lógica I Matemática I	4	11	1972
6	Ciencias Físicas	4	12	1972
<u>Segundo semestre</u>				
7	Lenguaje II	4	13	1972
8	Introducción a las Ciencias Sociales	3	13	1972
9	Química General	4	12	1972
10	Apreciación Artística	4	13	1972
11	Actividades Psicomotrices	4	16	1972
<u>Tercer semestre</u>				
12	Psicología Evolutiva	3	16	1973
13	Servicios de Orientación	6	17	1973
14	Tecnología Educativa	4	12	1973
15	Tecnología de la Investigación	10	13	1973
16	Historia del Perú I	3	12	1973
17	Historia de la Cultura I	4	11	1973
18	Geografía I	3	14	1973
19	Sociología	3	15	1973
20	Actividades Psicomotrices	4	17	1973
21	Matemática II	4	11	1973
22	Física General	4	12	1973
23	Psicología General	3	13	1973
24	Educación Cívica	3	14	1973
25	Antropología Cultura Peruana	3	13	1973
26	Pedagogía	10	12	1973
<u>Cuarto semestre</u>				
27	Administración Educativa	6	13	1974
28	Historia del Perú IV	4	14	1974
29	Geografía III	3	12	1974
30	Tecnología para las Ciencias Sociales	4	13	1974
31	Problemas de la Educación y Geografía Peruana	3	14	1974
32	Educación Cívico Militar I y II	4	14	1974
33	Economía II y III	4	15	1974
34	Análisis de la Realidad Peruana	4	13	1974
35	Seminario de la Reforma de la Educación	4	14	1974
36	Currículum	4	15	1974
37	Práctica Profesional	24	14	1974
Total de créditos a convalidar		172		

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de don Jhonny Alexander Juárez Flores, aprobados en el Instituto Superior Pedagógico Privado "Amauta", ha cursado estudios durante los años 2000-2006 en la especialidad de Educación Primaria, es egresado del Subprograma de Complementación Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (Prodepe), como sigue:

Nº	Asignatura	Créditos	Notas	Año
<u>Primer ciclo</u>				
1	Ecosistema I	3	15	2000
2	Sociedad I	3	15	2000
3	Educación Religiosa I	2	15	2000
4	Comunicación Integral I	6	15	2000
5	Matemática I	3	13	2000
6	Investigación I	2	16	2000
7	Psicología I	3	16	2000
8	Práctica I	2	14	2000
<u>Segundo ciclo</u>				
9	Ecosistema II	3	16	2000
10	Sociedad II	3	15	2000
11	Educación Religiosa II	2	15	2000
12	Comunicación Integral II	6	15	2000
13	Matemática II	3	13	2000
14	Investigación II	2	15	2000
15	Psicología II	3	15	2000
16	Práctica II	2	15	2000
<u>Tercer ciclo</u>				
17	Ecosistema III	3	14	2001
18	Sociedad III	4	11	2001
19	Educación Religiosa III	2	15	2001
20	Comunicación Integral III	6	14	2001
21	Matemática III	3	12	2001
22	Investigación III	2	15	2001
23	Currículo, Tecnología y Gestión I	3	11	2001
24	Práctica III	2	15	2001
<u>Cuarto ciclo</u>				
25	Ecosistema IV	3	12	2002
26	Sociedad IV	4	13	2002
27	Educación Religiosa IV	2	15	2002
28	Comunicación Integral IV	6	16	2002
29	Matemática IV	3	13	2002
30	Investigación IV	2	15	2002
31	Currículo Tecnología y Gestión II	3	13	2002
32	Práctica IV	2	16	2002
<u>Quinto ciclo</u>				
33	Ecosistema V	3	15	2002
34	Sociedad V	3	15	2002
35	Comunicación Integral V	4	16	2002
36	Matemática V	3	11	2002
37	Investigación V	2	14	2002
38	Psicología III	3	14	2002
39	Currículo Tecnología y Gestión III	3	15	2002
40	Práctica V	2	12	2002
<u>Sexto ciclo</u>				
41	Ecosistema VI	3	16	2002
42	Sociedad VI	3	14	2002
43	Comunicación Integral VI	4	16	2002
44	Matemática VI	3	14	2002
45	Investigación VI	2	13	2002
46	Psicología IV	3	14	2002
47	Currículo Tecnología y Gestión IV	3	14	2002
48	Práctica VI	2	16	2002
<u>Séptimo ciclo</u>				
49	Ecosistema VII	3	15	2003
50	Sociedad VII	3	15	2003
51	Comunicación Integral VII	4	16	2003
52	Trabajo y Producción I	3	14	2003
53	Investigación VII	2	12	2003
54	Teoría Educativa I	5	16	2003
55	Práctica VII	2	14	2003
<u>Octavo ciclo</u>				
56	Ecosistema VIII	3	15	2003
57	Sociedad VIII	3	15	2003
58	Comunicación Integral VIII	4	15	2003
59	Trabajo y Producción II	3	15	2003
60	Investigación VIII	2	14	2003
61	Teoría Educativa III	5	12	2003
62	Práctica VIII	2	14	2003

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.]

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature and several smaller ones.]

Noveno ciclo				
63	Investigación IX	4	14	2009
64	Currículo, Tecnología y Gestión V	3	14	2009
65	Práctica IX	10	17	2009
Décimo ciclo				
66	Investigación X	4	14	2006
67	Práctica X	13	16	2006
Total de créditos a convalidar		220		

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de don Luis Antonio Juárez Flores, aprobados en el Instituto Superior Pedagógico Público-Piura, ha cursado estudios durante los años 2005-2009 en la especialidad de Matemática, es egresado del Subprograma de Complementación Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (Prodepe), como sigue:

Nº	Asignatura	Créditos	Notas	Año
Primer ciclo				
1	Matemática I	10	14	2005
2	Investigación I	2	14	2005
3	Psicología I	3	14	2005
4	Práctica I	2	14	2005
5	Comunicación Integral I	3	16	2005
6	Sociedad I	3	13	2005
7	Educación Religiosa I	2	13	2005
Segundo ciclo				
8	Matemática II	10	10	2005
9	Investigación II	2	15	2005
10	Psicología II	3	13	2005
11	Práctica II	2	15	2005
12	Comunicación Integral II	3	13	2005
13	Sociedad II	3	16	2005
14	Educación Religiosa II	2	13	2005
Tercer ciclo				
15	Matemática III	10	13	2006
16	Investigación III	2	14	2006
17	Currículo, Tecnología y Gestión I	2	14	2006
18	Práctica III	2	15	2006
19	Comunicación Integral III	3	15	2006
20	Sociedad III	3	15	2006
21	Educación Religiosa III	2	15	2006
Cuarto ciclo				
22	Matemática IV	10	12	2006
23	Investigación IV	2	13	2006
24	Currículo, Tecnología y Gestión II	2	15	2006
25	Práctica IV	2	15	2006
26	Comunicación Integral IV	3	13	2006
27	Sociedad IV	3	14	2006
28	Educación Religiosa IV	2	15	2006
Quinto ciclo				
29	Matemática V	10	14	2007
30	Investigación V	2	15	2007
31	Psicología III	3	15	2007
32	Currículo; Tecnología y Gestión III	2	13	2007
33	Práctica V	2	13	2007
34	Ecosistema I	4	15	2007
Sexto ciclo				
35	Matemática VI	10	15	2007
36	Investigación VI	2	15	2007
37	Psicología IV	3	15	2007
38	Currículo, Tecnología y Gestión IV	2	14	2007
39	Práctica VI	2	15	2007
40	Ecosistema II	4	15	2007
Séptimo ciclo				
41	Matemática VII	10	15	2008
42	Investigación VII	2	15	2008
43	Teoría de la Educación I	4	15	2008
44	Práctica VII	2	16	2008
45	Ecosistema III	4	15	2008
Octavo ciclo				
46	Matemática VIII	10	15	2008
47	Investigación VIII	2	11	2008
48	Teoría de la Educación II	4	16	2008
49	Práctica VIII	2	13	2008
50	Ecosistema IV	4	16	2008
Noveno ciclo				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

51	Investigación IX	4	14	2009
52	Currículo, Tecnología y Gestión V	2	15	2009
53	Práctica IX	10	16	2009
<u>Décimo ciclo</u>				
54	Investigación X	4	15	2009
55	Práctica C	12	15	2009
Total de créditos a convalidar		220		

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la solicitud de convalidación de cursos a favor del estudiante Javier Airton Ruiz Calle, especialidad de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como sigue:

Pontificia Universidad Católica del Perú Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación				Universidad Nacional de Piura Ciencias de la Comunicación		
Código	Curso	Créditos	Nota	Código	Curso	Créditos
CCE201	Fotografía	4	17	CU4304	Procesos y técnicas de la fotografía	3
CCE277	Legislación en las comunicaciones	2	16	CU5301	Democracia y legislación periodística	3
CCE318	Diseño publicitario	4	18	CU5403	Diseño y producción publicitario	4
CCO352	Taller de publicidad avanzada	5.5	18	CU5602	Práctica inicial	6
LIT204	Literatura contemporánea española	4	15	ED5302	Literatura española	2

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la solicitud de convalidación de cursos a favor de la estudiante Hillary Mercedes Cruz Berrú, especialidad de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como sigue:

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – México Facultad de Ciencias de la Comunicación				Universidad Nacional de Piura Ciencias de la Comunicación		
Código	Curso	Nota	Créditos	Código	Curso	Créditos
ISM-200	Relaciones públicas	10	6	ED4328	Estrategia publicitaria y de las relaciones públicas	3
LCMS-006	Fotografía	09	6	ED4329	Procesos y técnicas de la fotografía	3
LCMS-013	Taller de periodismo I	10	6	ED4403	Redacción Periodística V	4
LCMS-257	Taller de producción audiovisual	08	6	ED4323	Guion de televisión	3

Aprobado por unanimidad

XI.- OTROS

01. Proveído N° 343-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, solicita aprobación en vías de regularización del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Emprendiendo en femenino", comprende desde el 20 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2018, a cargo de los docentes: Dra. Alina Antón Chávez, Mgtr. Mariela Barrientos Benites, Dr. Javier Gonzáles Morán y Mgtr. Carmen Vásquez Córdova, con el apoyo de las alumnas del VIII ciclo de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación.

Acuerdo: Aprobar en vías de regularización el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y elevarlo a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente, como sigue:

Responsable (s)	Proyecto	Fecha de ejecución
Docentes: - Dra. Alina Antón Chávez - Mgtr. Mariela Barrientos Benites - Dr. Javier Gonzáles Morán	"Emprendiendo en femenino"	20 de noviembre – 13 de diciembre de 2018

<p>Mgtr. Carmen Vásquez Córdova</p> <p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fressia Huertas Ramírez - María Elena Ojeda Erazo - Carolina Tirado Sánchez - María Claudia Jiménez Henríquez 		
--	--	--

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N° 1130-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Jefatura de la Oficina Central de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, informa que no es posible efectuar el concurso de las 6 plazas Tipo B1 asignadas a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para el año 2019, segundo semestre, y que no fueron cubiertas por ausencia de postulantes. Así mismo comunica que no existe la modalidad de invitación por no ser plazas aprobadas.

Se tomó conocimiento

03. Proveído N° 1131-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección general de la Institución Educativa de Aplicación Privado "Carlota Ramos de Santolaya", informa sobre acuerdo de Consejo de Facultad respecto a la habilitación del campo deportivo de fútbol.

Acuerdo: Devolver el expediente a la Dirección General de la Institución Educativa de Aplicación Privado "Carlota Ramos de Santolaya" para que especifique su pedido, considerando que en la sesión ordinaria N° 4 de fecha 28 de febrero de 2019, el Consejo de Facultad acordó denegar lo solicitado por no convenir a los intereses de la Institución Educativa de Aplicación Privado "Carlota Ramos de Santolaya".

Aprobado por unanimidad

04. Proveído N° 1132-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección general de la Institución Educativa de Aplicación Privado "Carlota Ramos de Santolaya", informa que previa las coordinaciones efectuadas, han asumido el compromiso de apoyar a la Oficina Central de Bienestar Universitario en forma temporal para atender la necesidad de "Genesis" (tercer considerando del acta de compromiso).

Acuerdo: Ratificar el acuerdo de Consejo de Facultad N° 11 de fecha 17 de julio de 2019 que a la letra dice: "Aprobar los argumentos que manifiesta el Director General de la Institución Educativa de Aplicación Privado "Carlota Ramos de Santolaya", enfatizando que no tiene ninguna relación con la mencionada institución y que no hay espacio suficiente para albergar el Centro Infantil "Génesis"."

Aprobado por unanimidad

05. Proveído N° 1137-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, envía nueva carga académica del Semestre 2019-II de los docentes ordinarios y contratados.

Se tomó conocimiento

Siendo las 11:15 horas solicitó permiso para retirarse de la sesión la consejera Giuliana Santiago More.

06. Proveído N° 1143-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Elder Alexander Sandoval Timaná, especialidad Lengua y Literatura, solicita exoneración de pago de matrícula del Semestre 2019-II por precariedad económica.

Se tomó conocimiento

07. Proveído N° 1147-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Docente José Guadalupe Fiestas Purizaca, solicita ratificación en la categoría de docente asociado y promoción a la categoría de docente principal a T.C.

Acuerdo: Aprobar la solicitud de ratificación en la categoría de Profesor Asociado a T.C. y su promoción a la categoría de Profesor Principal a T.C., a favor del Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, y elevar al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura para que disponga lo pertinente.

Aprobado por unanimidad

08. Proveído N° 1157-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Miembros del Comité de Gestión del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM informan respecto a la solicitud de inscripción extemporánea de la Señora Doris Marleny Seminario Montalbán, especialidad Educación Inicial.

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

(Handwritten signatures and initials on the left side of the page)

Acuerdo: Elevar la solicitud de doña Marleny Seminario Montalbán, especialidad de Educación Inicial, estudiante del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura para su tratamiento.

Aprobado por mayoría

09. Proveído N° 1165-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Señor Victorino Inga Yamunaqué, servidor administrativo adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, aclara e informa sobre el expediente de la señora bachiller Vilma Irene Condezo Puescas.

Se tomó conocimiento

10. Proveído N° 1179-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Jefatura de la Oficina Central de Asesoría Jurídica informa sobre la petición del señor Glauco Alberto Vegas Gómez.

Acuerdo: Declarar improcedente lo solicitado por el señor Glauco Alberto Vegas Gómez (locador), respecto a que se eleve su caso al Consejo de Facultad, a razón de que este órgano de gobierno no tiene la atribución y obligación de atender dicho pedido. Así mismo, dar a conocer el acuerdo al interesado y en cuanto a la afectación de su honra, se encuentra en su derecho de hacer prevalecer ante la instancia correspondiente la toma de acciones que el administrado crea conveniente.

Aprobado por unanimidad

11. Oficio N° 240-C.GRAL.-PRODEPE-UNP-2019. Asunto: Coordinador académico del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-Prodepe, alcanza distribución de carga académica del semestre académico 2019-II.

Acuerdo: Aprobar la Programación Académica y la Distribución de Carga Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) para el Semestre Académico 2019-2 en sus respectivas sedes de Sullana, Talara, La Unión, Sechura, Morropón, Canchaque, Salitral, Huancabamba y Pueblo Nuevo de Colán.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar el contrato de docentes para el Semestre 2019-2 del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (Prodepe) de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como sigue:

N°	Docente	N°	Docente
01	Aguirre Manrique, Karina Elvira	15	Pacherrez Lozada, Manuel Jesús
02	Alvarado Moiero, Julia Alejandrina	16	Peña Portocarrero, Elvis
03	Aponte Tume, Susana Del Rosario	17	Pino Otero, Wilmer
04	Carrasco Rosillo, Oscar Efilio	18	Ramos Ortiz, Mercedes Isabel
05	Chiroque La Rosa, Hilda Luz	19	Reyes Gómez, Carlos Martín
06	Farfán Espinoza, Luzmila	20	Rodríguez Agurto, María Adela
07	Franco Sánchez, Milagros Katy	21	Sandoval Chunga, Rolando
08	Gonzales Rojas, Wilmer Charly	22	Silva Fernández, Ericka Andrea
09	Herrera Zurita, Elixer	23	Sosa Talledo, Luis Emilio
10	Hoyos Villavicencio, Anabela Del Rocio	24	Taboada Nizama, Fresia
11	Liviapoma Llacsahuanga, Doris Socorro	25	Valencia Pozo, Marsi Viviana
12	Martino Ortiz, Luisa	26	Vásquez De Urquizo, Blanca Emilia
13	Mendoza De Lama, William Gastón	27	Vivas Landa, Mauro Manuel
14	Novoa Seminario, Militzta		

Aprobado por unanimidad

12. Oficio N° 810-2019-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación solicita licencia los días 22 y 23 de agosto de 2019 ante el jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura.

Se tomó conocimiento

13. Oficio N° 809-2019-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación delega funciones del decanato al Dr. Manuel Burgos Cabrejos, para los días 22 y 23 de agosto de 2019.

Se tomó conocimiento

14. Oficio N° 244-C.GRAL.-PRODEPE-UNP-2019. Asunto: Coordinador académico del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-Prodepe, solicita aprobación del dictado del curso *Introducción a la tecnología educativa* para el Semestre Académico 2019-II, en calidad de dirigido, a favor de la estudiante Diana Milagros Miranda Ynga, especialidad de Educación Primaria, a cargo de la docente Giuliana Santiago More.

Acuerdo: Aprobar el dictado del curso *Introducción a la tecnología educativa*, en calidad de dirigido, a favor de doña Diana Milagros Miranda Ynga, especialidad de Educación Primaria, subprograma de Segunda especialidad del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) el que surtirá efecto para el Semestre Académico 2019-2, a cargo de la docente Dra. Giuliana Santiago More, cuya duración no podrá ser menor de catorce (14) ni mayor de diecisiete (17) semanas.

Aprobado por unanimidad

ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

- Proveído N° 1205-2019-D-FCCSSE-UNP. Informe que alcanza la madre de la estudiante Grace Chang Córdova, especialidad de Educación Inicial.

Acuerdo: Autorizar a los Departamentos Académicos para que efectúen las coordinaciones con las instancias pertinentes, para el adecuado tratamiento del caso de la estudiante Grace Chang Córdova de la especialidad de Educación Inicial a fin de brindarle la atención adecuada.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 12:00 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, el señor decano solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



Manuel Burgos Cabrejos
Consejero

Aurelia Zavala Palacios
Consejera



Lic. Leonor López Murillo
Secretaria Académica

Margarita Távora Alvarado
Consejera

Carol Saavedra Ffrias
Consejera

Elar Torres Quiroz
Consejero

Giuliana Santiago More
Consejera